



## CÓDIGO DE CONDUCTA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BUEN TRATO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA "PERIFERIA PROTEGE"

El/La abajo firmante, D./Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ y domicilio en C/Avda/Plaza \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_; población \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, País \_\_\_\_\_; con Tlf. \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ y E-mail: \_\_\_\_\_.

En el marco de la relación que le une con Asociación Periferia (G46974564), **SE ADHIERE, COMPROMETE Y PONE TODO SU APOYO PARA PONER EN PRÁCTICA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BUEN TRATO A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA "PERIFERIA PROTEGE"**.

Por tanto, las pautas que se recogen a continuación son de obligado cumplimiento en relación a los beneficiarios de las actividades de la Asociación.

### CÓDIGO DE CONDUCTA

#### ME COMPROMETO Y DEBO:

1. Tratar con respeto a todas las NNA, con independencia de su sexo, origen étnico, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, de que posean algún tipo de discapacidad, o cualquier otra condición de las NNA, de su familia o de sus representantes legales.
2. Evitar cualquier tipo de discriminación hacia las personas por cualquier motivo.
3. Notificar las acciones que puedan vulnerar la Política de Protección, el Código de Conducta y el Sistema de Protección Infantil, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las malas prácticas y/o comportamientos potencialmente nocivos, inadecuados y/o violentos, entendiéndose que es una obligación ética y legal.
4. Transmitir una perspectiva realista, positiva, proactiva y optimista de la vida, de la relación con los demás y de la condición humana.
5. Respetar el espacio personal de los niños, niñas y adolescentes y su derecho a la intimidad. Esto implica no facilitar los datos de contacto de los niños, niñas y adolescentes, y/o sus familias a terceros sin su autorización.
6. Garantizar que, cuando se esté en contacto con NNA participantes en nuestros proyectos y actividades se esté constantemente visible, o bien haya al menos dos personas adultas presentes, que no tienen por qué ser todas personal de Asociación Periferia. Las posibles excepciones a esta medida se estudiarán caso por caso.
7. Preservar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la privacidad de sus datos y de su identidad, especialmente cuando son víctimas o potenciales víctimas.
8. Evitar comunicarse con las NNA que participan en programas o actividades a través de su número de teléfono personal, correo electrónico personal y/o redes sociales. Se deben utilizar prioritariamente las vías de contacto institucionales previstas por la organización.
9. Fortalecer relaciones de apego seguro, estables, positivas y proactivas.
10. Evitar dinámicas competitivas entre sujetos o grupos desiguales y promover dinámicas cooperativas.
11. Entender las diferencias interpersonales por cualquier motivo como algo natural.



12. Fomentar la resolución pacífica y proactiva del conflicto.
13. Buscar ayuda cuando no se sepa qué hacer o se necesite consejo.
14. La Asociación Periferia dispone de un modelo de consentimiento de recogida de imagen y datos, con la finalidad de que sus beneficiarios formen parte de los proyectos de la entidad.

#### **ME COMPROMETO Y NO DEBO:**

1. No debo someter a las NNA a ninguna forma de violencia, física o psicológica, ni a ningún trato denigrante o vejatorio como insultar, gritar, humillar, burlarse, ridiculizar ante terceros, amenazar o cualquier otro tipo de situación o acción que pudiera causar un daño físico o moral, independientemente de que dicho trato sea aceptado culturalmente.
2. No debo hacer ningún tipo de insinuación de índole sexual ni someter a las NNA a ningún otro tipo de violencia sexual, consumado o en grado de tentativa, lo que incluye, entre otros, exponer a la NNA a actos sexuales o imágenes pornográficas.
3. No debo casarse ni mantener relaciones sexuales con NNA, ni siquiera en el caso de que esta práctica sea aceptada por las leyes y costumbres de su etnia o país de procedencia.
4. No debo tener comportamientos que pudieran constituir un mal ejemplo o influir, directa o indirectamente, de manera negativa sobre las NNA participantes en nuestros proyectos y actividades. Así, durante el trabajo con las NNA participantes en nuestros proyectos y actividades, se abstendrán de fumar y de consumir bebidas alcohólicas. Se abstendrán igualmente de consumir ningún tipo de sustancia narcótica en el ámbito profesional.
5. No debo solicitar datos a las niñas y niños que participan en nuestros proyectos y actividades (salvo los datos de contacto de sus tutores/as legales) a no ser que esté justificado por su interés superior. En el caso de adolescentes, también se podrán solicitar datos cuando sea imprescindible para el desarrollo de una actividad.
6. No debo compartir datos de las NNA que participan en nuestros proyectos y actividades, sobre todo datos de contacto, con terceros, salvo si se trata del tutor/a legal, o si está justificado por el interés superior del NNA en concreto.
7. No debo producir, publicar, consumir o compartir pornografía infantil.
8. No debo dormir a solas en la misma habitación que las NNA participantes en nuestros proyectos y actividades, salvo en los casos estrictamente justificados por motivos laborales y siempre que se hayan aplicado los protocolos de seguridad correspondientes.
9. No debo hospedarse, ni seleccionar para realizar actividades, ningún establecimiento que sea cómplice de manera directa o indirecta con la explotación laboral o la explotación sexual comercial contra las NNA.

Y para que surta plenos efectos, firmo la presente declaración y me hago responsable frente a Asociación Periferia y frente a terceros de cualquier daño que pudiera derivarse para unos u otros del incumplimiento de los compromisos anteriores, en Valencia a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Firmado: \_\_\_\_\_